

NFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



DIRECCIÓN DISTRITAL 08D06 RIOVERDE- EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2024

Mgs. PATRICIO PAÚL HERNÁNDEZ MÉNDEZ

DIRECTORA DISTRITAL

Índice de contenidos

| | | |
|---------|---|-----|
| 1. | Mapa geográfico | 4 |
| 2. | Presentación | 6 |
| 3. | Glosario de siglas | 6-7 |
| 4. | Introducción | 8 |
| 5. | Rendición de cuentas gestión 2024 | 9 |
| 6. | DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN | 10 |
| 6.1. | PROCESOS DE REGULACIÓN EDUCATIVA | 10 |
| 6.1.1. | PROCESO DE MATRÍCULA Y ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA FISCAL | 10 |
| 6.1.2. | ESTUDIANTES ASIGNADOS PARALELOS Y DISTRIBUIDOS EN EL NIVEL Y JORNADA RESPECTIVA | 10 |
| 6.1.3. | PROCESO DE TITULACIÓN A ESTUDIANTES DE 3ER. AÑO DE BACHILLERATO DE RÉGIMEN COSTA 2024..... | 10 |
| 6.1.4. | SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO | 10 |
| 6.1.5. | UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI..... | 11 |
| 6.1.6. | DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)..... | 11 |
| 6.1.7. | EDUCANDO EN FAMILIA..... | 12 |
| 6.1.8. | RECORRIDO PARTICIPATIVO | 12 |
| 6.1.9. | METODOLOGÍA DE OPORTUNIDADES CURRICULARES EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD | 13 |
| 6.1.10. | ATENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES | 13 |
| 6.1.11. | EDUCACIÓN PARA JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES – EPJA..... | 13 |
| 6.1.12. | NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)..... | 14 |
| 6.1.13. | SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)..... | 14 |
| 6.1.14. | SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO..... | 15 |
| 6.1.15. | ESTRATEGIA TODOS AL AULA..... | 15 |
| 7. | UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO..... | 16 |
| 7.1. | CONCURSOS DE MERITOS Y OPOSICION PARA INGRESAR A LA CARRERA EDUCATIVA..... | 16 |
| 7.2. | PROCESO DE ENCARGO DE FUNCIONES COMO DIRECTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES. | 16 |
| 7.3. | PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE | 17 |
| 7.4. | PROCESO DE ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - REEMPLAZOS DOCENTES. (EDUCA EMPLEO) | 18 |
| 7.5. | PROCESO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES..... | 19 |

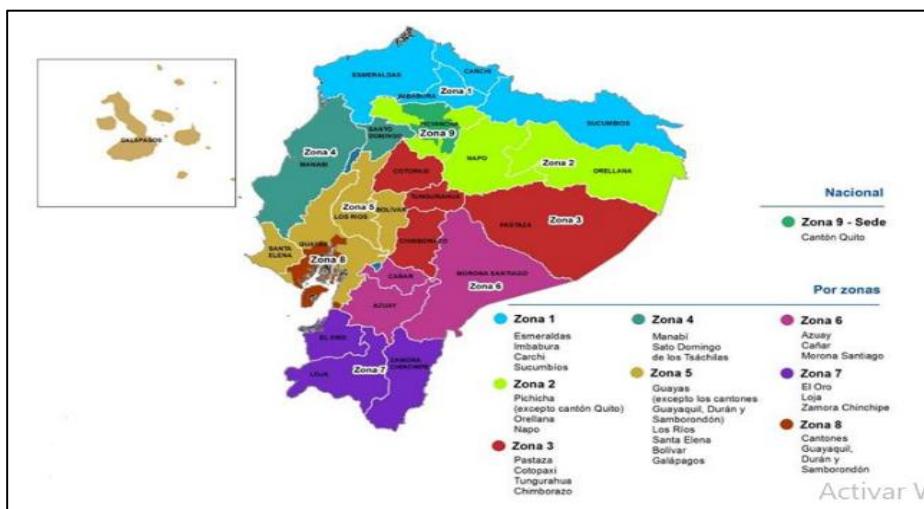
| | | |
|-------|--|-------|
| 8. | División Distrital Administrativo y Financiero..... | 20 |
| 9. | División Distrital Administrativo y Financiero..... | 21 |
| 9.1. | INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA..... | 21 |
| 9.2. | Uniformes Escolares | 22 |
| 9.3. | Textos Escolares | 22 |
| 9.4. | Alimentación Escolar..... | 22 |
| 9.5. | Transporte Escolar | 23 |
| 10. | Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y comunicaciones..... | 23 |
| 10.1. | CONECTIVIDAD | 23 |
| 10.2. | PROYECTOS EJECUTADOS..... | 24 |
| 11. | PROYECTO DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PÚBLICO..... | 25 |
| 12. | Principales Hitos 2024..... | 25 |
| 13. | Ejecución Presupuestaria 2024 | 26 |
| 14. | Desafíos para la gestión 2025..... | 27-28 |
| 15. | Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.) | 29-30 |

1. MAPA GEOGRÁFICO

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación, con un nivel central intercultural localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas descentralizadas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de provincias y 140 distritos.

En la Ilustración siguiente, se grafica el modelo de gestión del Ministerio de Educación vigente, este Modelo de Gestión Educativa, en las 9 zonas se implementa en alrededor de 140 direcciones distritales a nivel nacional para atención a la ciudadanía, con los cuales se garantizará, a futuro, una oferta completa de servicios educativos

Ilustración 1.- Modelo de Gestión del Ministerio de Educación



Fuente: Dirección Distrital 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN.

Ilustración 2.- Conformación del Sistema Nacional de Educación.



Fuente: Dirección Distrital 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN..

En la Ilustración se expone la conformación del Sistema Nacional de Educación

La Dirección Distrital 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN, mantiene su sede administrativa en la ciudad de Rioverde, está integrada por el cantón Rioverde entre las principales características de la región, es la mayor en diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Chachi, el pueblo afroecuatoriano se encuentra asentado en la región. Para ello el servicio educativo regula alrededor de 85, Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento.

MAPA GEOGRÁFICO 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN



Ilustración 3.- Mapa de la distribución geográfica

2. PRESENTACIÓN

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

La Dirección Distrital 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN a través del servicio educativo regular alrededor de 9442 estudiantes en el cantón.

Se han realizado los esfuerzos necesarios y significativos en los cinco pilares: accesibilidad educativa, adaptabilidad educativa, aceptabilidad educativa, apertura y rendición de cuentas y asequibilidad y disponibilidad, buscando constantemente mejorar la calidad y equidad educativa, una educación centrada en el ser humano, con calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articula los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

En tal sentido el presente informe evidencia las gestiones realizadas a lo largo del año fiscal dejando constancias del enorme esfuerzo que realiza la Coordinación Zonal 1 Educación hacia la comunidad educativa en beneficio de nuestras niñas, niños y adolescentes.

3. GLOSARIO DE SIGLAS

| SIGLAS | SIGNIFICADO |
|---------|---|
| AMIE | Archivo Maestro de Instituciones Educativas |
| BGU | Bachillerato General Unificado |
| BT | Bachillerato Técnico |
| CAS | Sistema Algebraico Computacional |
| CRE | Constitución de la República del Ecuador |
| DECE | Departamento de Consejería Estudiantil |
| EBS | Educación Básica Superior |
| EGB | Educación General Básica |
| EI | Educación Inicial |
| EPIA | Educación para Personas Jóvenes y Adultas |
| e-SIGEF | Sistema Integrado de Gestión Financiera |
| FCT | Formación en Centros de Trabajo |
| GIA | Gestión de Inscripción y Asignación |
| IE | Institución Educativa |
| INEVAL | Instituto Nacional de Evaluación Educativa |
| LOEI | Ley Orgánica de Educación Intercultural |
| MEF | Ministerio de Economía y Finanzas |
| MinEduc | Ministerio de Educación |
| MOSEIB | Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe |
| NAP | Nivelación y Aceleración Pedagógica |
| NEE | Necesidades Educativas Especiales |
| PCEI | Personas Con Escolaridad Inconclusa |
| PEI | Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica |

| | |
|-------|--|
| PIRR | Plan Institucional para la Reducción de Riesgos |
| QSM | Quiero Ser Maestro |
| SAFPI | Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia |
| SNE | Sistema Nacional de Educación |
| UDAI | Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión |

4. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

El Ministerio de Educación como ente rector del Sistema Nacional de Educación, ejerce sus competencias y facultades atribuidas por la normativa legal vigente, que comprende el nivel central, zonal, distrital e instituciones educativas de educación inicial, básica, Bachillerato y ofertas extraordinarias, como son, el acompañamiento familiar para la primera infancia, educación inclusiva y especializada, nivelación y aceleración pedagógica, educación de jóvenes y adultos; entre otras ofertas que en ámbitos específicos se articulan con el Sistema de Educación Superior y se vinculan al sector productivo.

La Sección Quinta de la Constitución de la República del Ecuador 2008, reconoce a la educación como un derecho de las personas a lo largo de su vida y, a la vez, ésta constituye un deber ineludible e inexcusable del Estado (Art. 26), que implica garantizar el acceso universal de todas y todos a la educación en cualquier momento de la vida, considerando su identidad, autonomía e integridad para eliminar la discriminación en el sistema educativo. Derecho que conlleva como característica primordial brindar un servicio de calidad, a través del desarrollo integral del estudiante.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008). El Sistema Nacional de Educación, cuya rectoría la ejerce la autoridad educativa nacional (Art. 344, CRE, 2008), tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, teniendo como centro al sujeto que aprende, y funciona de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (art. 343, CRE, 2008).

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación, con un nivel central localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas desconcentradas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de 24 provincias y 140 distritos.

5. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2024

La gestión del Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 1 durante el 2024 estuvo orientada bajo los siguientes ejes transversales (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>):

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 85 instituciones educativas que beneficiarán a 9442 estudiantes.
- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución exemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

A continuación, se presentan las principales actividades relevantes y los resultados alcanzados por cada una de las unidades y divisiones de LA dirección Distrital 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN.

6. UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

6.1. PROCESOS DE REGULACIÓN EDUCATIVA.

6.1.1. PROCESO DE MATRÍCULA Y ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA FISCAL.

Con la finalidad de garantizar y coordinar con los distritos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.

6.1.2. ESTUDIANTES ASIGNADOS A PARALELOS Y DISTRIBUIDOS EN EL NIVEL Y JORNADA RESPECTIVA AÑO LECTIVO 2024-2025

Régimen Costa: 9442 estudiantes año lectivo 2024.

6.1.3. PROCESO DE TITULACIÓN A ESTUDIANTES DE 3ER AÑO DE BACHILLERATO DE RÉGIMEN COSTA 2024

Se da inicio al proceso de titulación con el ingreso de notas previo a la obtención de títulos de bachiller de estudiantes de 3er Año de Bachillerato del régimen Costa:

Tabla 1.- Total titulación de estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2024- 2025:

| PROVINCIA | DISTRITO | TOTAL, ESTUDIANTE |
|----------------------|----------|-------------------|
| | 08D06 | 496 |
| TOTAL, RÉGIMEN COSTA | | 496 |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Procesos de Asesoría Educativa:

Tabla 2.- Resumen de acompañamiento pedagógico a instituciones educativas, por sostenimiento:

| Zona | No. Asesores Educativos | No. de Instituciones Educativas acompañadas por sostenimiento por zonas | |
|------|-------------------------|---|---------------|
| | | FISCAL | FISCOMISIONAL |
| 1 | 1 | 1 | 1 |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.4. SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO

Las instituciones educativas de todos los sostenimientos que imparten educación especializada brindan el servicio especializado mediante planes y programas educativos destinados a la atención de niñas, niños y adolescentes en edad escolar con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad, considerando las adaptaciones y alineación curricular que prioricen los contenidos de aprendizaje, conforme la normativa vigente.

El servicio educativo especializado está dirigido a niñas, niños y adolescentes en edad escolar con necesidades

educativas específicas asociadas a las siguientes discapacidades: discapacidad intelectual severa o profunda, discapacidades compromiso intelectual severo o profundo, multidiscapacidad con compromiso intelectual, sordoceguera y personas sordas, conforme con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Tabla 3.- Servicio Educativo Especializado

| SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO | | | | |
|---|--------------------|--|----------------------------------|-------------------------------|
| DISTRITO | | NUMERO DE IE ESPECIALIZADAS | NUMERO DE ESTUDIANTES | NUMERO DE DOCENTES |
| 08D06 | RIOVERDE-EDUCACIÓN | 1 | 42 | 10 |
| | TOTAL | 1 | 42 | 10 |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.5. UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

Es una unidad especializada y técnicamente implementada en los Distritos Educativos que está conformada por equipos profesionales multidisciplinarios para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad. Entre los que se encuentra al menos un psicólogo educativo, psicólogo clínico, psicólogo infantil, pedagogo especializado en inclusión, ciencias de la educación con mención en psicología educativa, psicopedagogía y otras carreras afines.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión realiza evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad, asesoran al personal educativo de las instituciones educativas y a los servicios educativos dirigidos a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad y articulan el acompañamiento psicopedagógico dirigido a la población de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad con familias, instituciones educativas y entidades externas al Sistema Educativo Nacional.

Tabla 4.- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión

| GESTIÓN UDAI | | | | |
|---------------------|---------------------|------------------------------|-------------------------------------|--|
| DISTRITO | | FUNCIONARIOS UDAI | INSTITUCIONES ORDINARIAS | EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICA S REALIZADAS |
| 08D06 | RIOVERDE-ESMERALDAS | 3 | 85 | 396 |
| | TOTAL | 3 | 85 | 396 |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.6. DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente; que permite la vinculación de los estudiantes en la vida democrática e incluyente.

6.1.7. EDUCANDO EN FAMILIA

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

Tabla 5.- Atención Educando en Familia

| Educando en Familia | | | | | |
|---------------------|---------------------|---------------|--------------------|-------------|--|
| COD_DISTRITO | Nombre Distrito | NUMERO DE IE- | NUMERO DE DOCENTES | ESTUDIANTES | NUMERO DE PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES |
| 08D06 | RIOVERDE-ESMERALDAS | 85 | 250 | 2000 | 900 |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.8. RECORRIDO PARTICIPATIVO

El programa tiene como finalidad proporcionar las herramientas teóricas a los estudiantes de Primero y Segundo de Bachillerato General Unificado sobre temas de género, empoderar en temas de sus derechos, y reforzar conocimiento a los docentes de las instituciones.

Para ello se trabajó en el fortalecimiento de capacidades formando a los profesionales DECE Distritales, quienes realizan la implementación de la metodología en cascada con las diferentes instituciones Educativas.

Tabla 6.- Profesionales formados en Recorrido Participativo

| COD_DISTRITO | DISTRITO | PROFESIONALES CAPACITADOS |
|--------------|--------------------|---------------------------|
| 08D06 | RIOVERDE-EDUCACIÓN | 200 |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Tabla 7.- Atención Recorrido Participativo

| RECORRIDO PARTICIPATIVO | | | | | |
|-------------------------|--------------------|---------------|--------------------|-----------------------|--|
| COD_DISTRITO | Nombre Distrito | NUMERO DE IE. | NUMERO DE DOCENTES | NUMERO DE ESTUDIANTES | PNUMERO DE ADRES /MADRES/ REPRESENTANTES |
| 08D06 | RIOVERDE-EDUCACIÓN | 6 | 6 | 3245 | 2480 |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.9. METODOLOGÍA DE OPORTUNIDADES CURRICULARES EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

El proyecto se enfoca con docentes principalmente en temas de derechos sexuales y reproductivos y, estos a su vez, deben ser aplicados a sus estudiantes dentro de las planificaciones académicas.

6.1.10. ATENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

El grupo objetivo es básicamente con el personal del DECE, autoridades, docentes para fortalecer los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia, detectadas o cometidas en el sistema educativo.

Tabla 8.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales

| COD_DISTRITO | NOMBRE DISTRITO | REDEVI | ACOSO ESCOLAR | DESAPARICIONES | EMBARAZO | INTENTOS | MATERNIDAD O | NEGIGENCIA | SUICIDIO | TRABAJO INFANTIL | USO Y CONSUMO DE | VIOLENCIA FÍSICA | VIOLENCIA | VIOLENCIA VIRTUAL | TOTAL GENERAL |
|--------------|---------------------|--------|---------------|----------------|----------|----------|--------------|------------|----------|------------------|------------------|------------------|-----------|-------------------|---------------|
| 08D06 | RIOVERDE- EDUCACIÓN | 0 | 0 | 1 | 10 | 0 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40 | 0 | 0 | 61 |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.11. EDUCACIÓN PARA JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES – EPJA

El Portafolio de Servicios Educativos para Jóvenes, Adultos y Adultos y Adultos Mayores, que se encuentran en situación de escolaridad inconclusa, que la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, brinda a través de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, es el siguiente: Alfabetización, Post Alfabetización, Educación General Básica Superior Intensiva y No Intensiva y Bachillerato Intensivo y No Intensivo (Bachillerato Técnico).

Cobertura de atención

Tabla 9. Número de Unidades/Instituciones Educativas, estudiantes, y docentes Servicios.

(Costa - Galápagos 2024 – 2025), de la Dirección Distrital 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN

| NÚMERO ESTUDIANTES OFERTAS EDUCATIVAS ESCOLARIDAD INCONCLUSIVA | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|----------------|--------------|---------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------|------|-------|
| ESTUDIANTES OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS: SIERRA - AMAZONÍA Y COSTA - GALÁGOS 2024 | | | | | | | | | | | |
| COD_DISTRITO | NOMBRE - DISTRITO | ALFABETIZACIÓN | BÁSICA MEDIA | BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA | BÁSICA SUPERIOR NO INTENSIVA | BACHILLERATO INTENSIVO | BACHILLERATO NO INTENSIVO | BACHILLERATO TÉCNICO | EGB Y BGU VIRTUAL | CPLs | TOTAL |
| 08D06 | RIOVERDE- EDUCACIÓN | 64 | 0 | 161 | 0 | 152 | 0 | 0 | 0 | 0 | 377 |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Tabla 10.- Número de Instituciones y Docentes Ofertas Educativas Escolaridad Inconclusa

| DISTRITO | PCEI | | CPL'S | | A DISTANCIA - VIRTUAL | | TOTAL, DOCENTES | TOTAL, I.E |
|----------|------------------|------------|----------|-----|-----------------------|----|--------------------|---------------|
| | DOCENTES PCEI | IE PCEI | DOCENTES | I.E | DOCENTES | IE | | |
| 08D06 | 15 | 408 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.12. NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)

El servicio educativo extraordinario Nivelación y Aceleración Pedagógica atiende a niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo, en el nivel de Educación General Básica, que están dentro o fuera del sistema educativo, mediante un proceso de nivelación y aceleración pedagógica que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, contribuyendo al acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo, a la vez que trabaja su autoestima, resiliencia y proyectos de vida. Este servicio permite a los estudiantes de 2do a 6to, de los subniveles de Elemental y Media, promoverse dos grados en un año lectivo; y a los estudiantes de 8vo y 9no, del subnivel Superior, promoverse a 1ro de bachillerato en un año lectivo.

Las actividades de seguimiento, acompañamiento y monitoreo involucran la recolección de información, análisis sistemático y comunicación frecuente; el uso que se le dará a la información recolectada será para identificar el alcance de metas planteadas y el logro de los resultados en general.

Tabla 11.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)

| Nº | DISTRITO | NOMBRE DEL DISTRITO | SERVICIO NAP | |
|---------|----------|---------------------|-----------------------|------------------|
| | | | NRO. DE BENEFICIARIOS | NRO. DE DOCENTES |
| 1 | 08D06 | RIOVERDE-EDUCACIÓN | 103 | 11 |
| TOTALES | | | 103 | 11 |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

No. BENEFICIARIOS: 235 estudiantes y se cuenta con un total de 11 Docentes Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)

6.1.13. SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia es una modalidad de educación formal dirigida a niños y niñas de 3 y 4 años que viven en sectores rurales y periurbanos. Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación, se oferta en aquellos lugares donde no existen Instituciones Educativas que ofrezcan el Nivel de Educación Inicial.

Para acceder a este servicio educativo, las familias deben residir a una distancia mínima de 2.5 km de la Institución Educativa más cercana que oferta el Nivel de Educación Inicial. Se implementa a través de visitas domiciliarias individuales y subgrupales realizadas por docentes profesionales, quienes trabajan en conjunto con las familias. Durante estas visitas, se desarrollan experiencias de aprendizaje aplicando la metodología juego-trabajo, con el objetivo de promover el desarrollo integral de los niños y niñas.

Tabla 12.- Beneficiarios Servicio de Atención Familiar para la primera infancia

| SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI) | | | |
|--|----------------------|------------------|-------------|
| DISTRITOS EDUCATIVOS | | N. BENEFICIARIOS | N. DOCENTES |
| 08D06 | RIOVERDE-EDUCACIÓN | 30 | 1 |
| | TOTAL GENERAL | 30 | 1 |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

No. BENEFICIARIOS: 124.

6.1.14. ESTRATEGIA TODOS AL AULA

La estrategia “**TODOS AL AULA**” que promueve la identificación y matrícula de niños, niñas y adolescentes en el Nivel de Educación General Básica en las diferentes ofertas educativas; como objetivo fundamental es promover el acceso y/o reinserción escolar de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los principios de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial, mediante las siguientes dinámicas:

- ✓ Conformación de Brigadas Puerta a Puerta.
- ✓ Atención de alertas sobre niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 19 años fuera del SNE.
- ✓ Acciones complementarias en instituciones educativas.
- ✓ Ferias.

Tabla 14.- Estrategia Todos al Aula

| Nº | DISTRITO | NOMBRE DEL DISTRITO | TODOS AL AULA | | |
|----|----------|---------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------|
| | | | ESTUDIANTES MATRICULADOS | POTENCIALES ESTUDIANTES IDENTIFICADOS | TOTAL |
| 1 | 08D06 | RIOVERDE-EDUCACIÓN | 6 | 4 | 10 |

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

7. UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

7.1. CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Concurso de méritos y oposición para ingreso de docentes en las especialidades de Estudios Sociales de 8vo a 10mo de EGB, Ciencias Naturales de 8vo a 10mo de EGB, y Educación Física de 2do de EGB a 3ero de BGU.- Resultados que se publicaron con Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00006-R- Quito, D.M., 10 de junio de 2024.

Tabla 15.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición

| ZONA | DISTRITO | CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO) | ESTUDIOS SOCIALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA | Total general |
|------|----------|--|---|------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|---|-------|---|------------------------|---|
| | | | (EGB DE 8VO A 10MO) | |
| 1 | 08D06 | 1 | 0 | 1 |

7.2. PROCESO DE ENCARGO DE FUNCIONES COMO DIRECTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.

Actualmente el concurso de méritos y oposición de directivos se encuentra detenido, sin embargo, se está procediendo con el encargo de funciones directivas en las instituciones educativas fiscales a través de ternas de conformidad con lo establecido en el ACUERDO No. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A del 18 de abril de 2018, suscrito por el señor Fander Falconí Benítez, ex Ministro de Educación, y sus posteriores reformas y con el “Instructivo para el encargo de funciones como directivos en instituciones educativas fiscales”, septiembre 2022; priorizando reemplazar a las autoridades de las instituciones educativas ganadores de concurso y que hayan finalizado el periodo por el cual fueron elegidos, a las autoridades en las que haya finalizado el periodo de encargo de funciones como directivo (con partida presupuestaria financiada y sin partida), a las autoridades de las instituciones educativas de mayor número de estudiantes, y a las autoridades en las que existen docentes encargados que no cumplen con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente; el número de autoridades encargadas (con acción de personal) y designadas temporalmente el rol y función de directivo (con oficio) en instituciones educativas fiscales durante el año 2024 se detalla a continuación:

Tabla 16.- Encargo de Funciones como Directivos en instituciones educativas fiscales.

| CÓDIGO | DISTRITO | CON OFICIO | TOTAL, ENCARGOS DIRECTIVOS EN IE |
|---------------|--------------------|------------|----------------------------------|
| 08D06 | RIOVERDE-EDUCACIÓN | 74 | 74 |
| TOTAL: | | 74 | 74 |

Fuente: Oficios emitidos por los Distritos y Acciones de Personal emitidas por la CZ1-E.

7.3. PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE

El proceso tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. Dentro de este proceso a través de su plataforma informática, la Sectorización Docente 1 a 1 (SD 1a1) se encuentra habilitado permanentemente, por lo que los docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos y conveniencia. La Sectorización Docente General (SDG), en este año se habilitó en el mes de mayo y julio para régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, respectivamente. Mediante resoluciones emitidas de forma mensual por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, se oficializan los listados de los docentes beneficiarios de la SD 1a1 y SDG;

a continuación, se detalla el número de docentes beneficiarios durante el año 2024:

Tabla 17.- Datos del proceso de Sectorización Docente.

| CÓDIGO | DISTRITO | Resolución Nro. MINEDUC- SDPE-2024- 00007-R | Resolución Nro. MINEDUC-SDPE- 2024-00009-R | TOTAL DOCENTES BENEFICI ARIOS |
|--------|--------------------|--|--|--|
| 08D06 | RIOVERDE-EDUCACIÓN | 4 | 4 | 4 |

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

7.4. PROCESO DE ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - REEMPLAZOS DOCENTES. (EDUCA EMPLEO)

Para la atención de las necesidades docentes en las instituciones educativas el Ministerio de Educación implementó la plataforma informática Educa Empleo, que consiste en un sistema que permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema educativo, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente; no representa un concurso de méritos ni oposición, ni genera una obligación contractual. Así también en casos excepcionales las necesidades docentes son atendidas de forma manual previa justificación con los documentos de respaldo (informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de necesidades docentes de las instituciones educativas y matrices de reemplazos docentes) con aspirantes elegibles (aptos), idóneos y profesionales con título registrado en la SENESCYT ante la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo para su autorización; a continuación, se detalla el número de reemplazos docentes bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional y las necesidades docentes atendidas durante el año 2024:

Tabla 18.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes.

| ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS IE - REEMPLAZOS DOCENTES | | | | |
|--|--------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------|
| CÓDIGO | DISTRITO | CONTRATO OCASIONAL | NOMB. PROVISIONAL | NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS |
| 08D06 | RIOVERDE-EDUCACIÓN | 20 | 2 | 22 |

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

7.5. PROCESO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.

Mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00015-A del 25 de marzo de 2021, suscrito por la señora María Monserrat Creamer, ex Ministra de Educación, se expide la: "NORMATIVA PARA EL PROCESO DE VOLUNTARIADO Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DESARROLLADAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", cuyo objeto es regular los procesos de voluntariado y prácticas preprofesionales desarrolladas en instituciones educativas fiscales a través de la plataforma

informática habilitada para el efecto. El voluntariado son personas que deciden libre y voluntariamente brindar apoyo a la comunidad educativa de manera gratuita y desinteresada, bajo la figura de voluntariado. En cambio, las prácticas preprofesionales lo realizan los estudiantes de tercer nivel matriculados en una Institución de Educación Superior (IES) reconocida y acreditada y que mantienen convenio vigente con el Ministerio de Educación; en los dos casos no se genera relación de dependencia ni remuneración económica con el Mineduc; a continuación, se detalla el número de estudiantes practicantes de las IES que se encuentran realizando las práctica preprofesionales en instituciones educativas del Distrito 08D03B Muisne-Atacames-Educación, perteneciente a la Zona 1.

Tabla 19.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales.

| CÓDIGO | DISTRITO | UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO | UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ | UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA | TOTAL ESTUDIANTES PRACTICANTES |
|--------|--------------------|--------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|
| 08D06 | RIOVERDE-EDUCACIÓN | 0 | 0 | 2 | 2 |
| | TOTAL: | 0 | 0 | 2 | 2 |

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

A continuación, se detalla las temáticas en las que los docentes recibieron los cursos de capacitación:

Tabla 20.- Temáticas de los Cursos de Capacitación.

| TEMÁTICAS DE CAPACITACIÓN | | | |
|---------------------------|---|------|--|
| No . | NOMBRE CURSO | No . | NOMBRE CURSO |
| 1 | ACOSO ESCOLAR: PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN (APDA) | 1 | EDUCACIÓN FINANCIERA PARA EL EMPRENDIMIENTO |
| 2 | ALFABETIZACIÓN DIGITAL (ALDI) | 1 | EDUCACIÓN PARA LA NUTRICIÓN Y SALUD EN LA INFANCIA |
| 3 | ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES | 1 | EDUCANDO EN FAMILIA |
| 4 | ANIMACIÓN LECTORA EN EL AULA: ESTRATEGIAS PARA DOCENTES | 1 | EDUCAR EN LA ERA DIGITAL (EEED) |
| 5 | APRENDIZAJE ACTIVO EN ENTORNOS EDUCATIVOS ONLINE: METODOLOGÍAS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS | 1 | ESCAPE ROOM EDUCATIVO (ERED) |
| 6 | APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS | 1 | ESCRITURA CREATIVA PARA REDES SOCIALES |
| 7 | ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES | 1 | ESTRATEGIAS PARA UTILIZAR RECURSOS EDUCATIVOS DE MANERA EFECTIVA |
| 8 | CÓMO ENSEÑAR CON INCLUSIÓN: COMPETENCIAS Y METODOLOGÍAS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO | 1 | FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN: DIAGNÓSTICOS EDUCATIVOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL |
| 9 | COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES I (CDDI) | 1 | GESTIÓN PARA DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (GDIE) |
| 10 | COMUNIDADES DE APRENDIZAJE: HERRAMIENTAS DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA | 1 | HTML5 Y JAVASCRIPT. PROGRAMACIÓN CON CÓDIGO |

Fuente: Base de datos Dirección nacional de Formación Continua, 2024; recibido mediante correo institucional.

8. DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ejecución Presupuestaria: Servicio de Seguridad y Vigilancia para (8 UE beneficiadas con el servicio de Seguridad Privada con un monto total de inversión de \$ 226.744,20 dólares logrando un porcentaje de ejecución del 100%. Y para las oficinas del distrito con el servicio de Seguridad Privada con un monto total de inversión de \$ 40,227,22 dólares logrando un porcentaje de ejecución del 100%.

Tabla 21.- Ejecución presupuestaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Instituciones Educativas y Oficinas de la Dirección Distrital.

| EOD | ENTIDAD | CODIFICADO | CERTIFICADO | COMPROBADO | DEVENGADO | DISPONIBLE | % EJECUTADA BRE 2024 |
|----------------------|---|-------------------|-------------|-------------------|-------------------|------------|----------------------|
| 140 6631 | DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN | \$ 40.227,22 | 1.00 | \$ 32.923,22 | \$ 32.923,22 | 0 | 100 |
| | | \$ 226.744,20 | 1.00 | \$ 203.865,83 | \$ 203.865,83 | 0 | 100 |
| Total general | | 266.971,42 | 2.00 | 236,789.05 | 236,789.05 | 0 | 100 |

Fuente: División Distrital Administrativa y Financiera

9. DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

9.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Tabla 22.- Beneficiarios por dotación de Infraestructura Educativa

| NRO. | AMIE | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | DISTRITO | NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS | MONTO EJECUTADO |
|--------------|----------|-----------------------|----------|------------------------------------|---------------------|
| 1 | 08H01386 | ESC. ANTONIO ELIZALDE | 08D06 | 98 | \$ 51.795,40 |
| TOTAL | | | | 98 | \$ 51.795,40 |

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

Tabla 23.- Beneficiarios por dotación de Equipamiento y Mobiliario

| Detalle | Nro. Instituciones beneficiarias | Nro. De Distritos | Cantidad Total | Distritos | Cantidad | Monto |
|------------------------|----------------------------------|-------------------|----------------|-----------------------------|----------|---------|
| Equipos y Móobiliarios | 2 | 08D06 | 30 | 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN | 53.89 | 1616.70 |

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

9.2. UNIFORMES ESCOLARES

Conforme las entregas realizadas por los distritos de educación de la zona 1 para el periodo escolar 2024 del régimen Costa e Insular se tiene los siguientes datos:

Tabla 24.- Beneficiarios de uniformes escolares

| HISPANOS | | |
|------------------------|---------------------------------------|----------------|
| <i>Indicador 1:</i> | <i>Número de uniformes entregados</i> | |
| <i>Meta 2024:</i> | <i>Ene-Jun</i> | <i>Jul-Dic</i> |
| | 1.752,75 | 1.752,75 |
| <i>Resultado 2024:</i> | 1.752,75 | 1.752,75 |
| BILINGÜES | | |
| <i>Indicador 1:</i> | <i>Número de uniformes entregados</i> | |
| <i>Meta 2024:</i> | <i>Ene-Jun</i> | <i>Jul-Dic</i> |
| | 1.752,75 | 1.752,75 |
| <i>Resultado 2024:</i> | 1.752,75 | 1.752,75 |

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

Cabe indicar que la adquisición de los uniformes escolares la realizaron directamente los distritos de acuerdo con la realidad territorial de cada distrito de educación.

9.3. TEXTOS ESCOLARES

Tabla 25- Beneficiarios de textos escolares

| <i>Indicador 1:</i> | <i>Número de textos escolares entregados</i> | |
|------------------------|--|----------------|
| <i>Meta 2024:</i> | <i>Ene-Jun</i> | <i>Jul-Dic</i> |
| | 8.733 | 10.081 |
| <i>Resultado 2024:</i> | 8.733 | 10.081 |

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

9.4 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Tabla 26.- Alimentación escolar Régimen Escolar Costa/Galápagos 2024-2025

| REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISION ALIMENTACION ESCOLAR StaOE-1eraOC SICAE 2024 | | | | |
|--|-----------|---------------|-------------|-------------|
| COSTA/GALAPAGOS 2024-2025 | | | | |
| COORDINACION | IE | BENEFICIARIOS | PLANIFICADO | ENTREGADO |
| 08D06 | 85 | 9442 | 9442 | 9442 |
| Total general | 85 | 9442 | 9442 | 9442 |

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

9. UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

10.1. CONECTIVIDAD

Tabla 28.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología MINEDUC

| Distrito Educativo | FIBRA OPTICA | FIBRA OPTICA TERCEROS | VSAT / "TELEDUCACIÓN HISPASAT" | VSAT PLAN DE BOLSA | Total general |
|--------------------------|--------------|-----------------------|--------------------------------|--------------------|---------------|
| 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN | 8 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| Total general | 8 | 0 | 0 | 0 | 8 |

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Tabla 29.- Instituciones Educativas beneficiadas con los enlaces de servicio internet MINEDUC

| | Rural | Total Rural | Urbana | | Total Urbana | Total general |
|-----------------------|-----------|-------------|-----------|----------------|--------------|---------------|
| Distrito Educativo | FISCAL | | FISCAL | FISCO MISIONAL | | |
| 08D03 MUISNE ATACAMES | 21 | 21 | 11 | | 11 | 32 |
| Total general | 21 | 21 | 11 | 0 | 11 | 32 |

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tabla 30.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC

| Distrito Educativo | Nro. Estudiantes | Nro. Docentes |
|-----------------------|------------------|---------------|
| 08D03 MUISNE ATACAMES | 16985 | 335 |
| Total general | 16985 | 335 |

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tabla 31.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología DISTRITOS

| Distrito Educativo | COBRE | FIBRA ÓPTICA | RADIO ENLACE | VSAT | Total general |
|-----------------------|----------|--------------|--------------|----------|---------------|
| 08D03 MUISNE ATACAMES | 9 | 8 | | | 17 |
| Total general | 9 | 8 | 0 | 0 | 17 |

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tabla 32.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC

| Distrito Educativo | Estudiantes | | Docentes | | Total, de Estudiantes | Total, de Docentes |
|----------------------|-------------|-------------|------------|-----------|-----------------------|--------------------|
| | Rural | Urban a | Rura l | Urban a | | |
| 08D06 | 4053 | 1213 | 209 | 72 | 5266 | 281 |
| Total general | 4053 | 1213 | 209 | 72 | 5266 | 281 |

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tabla 33.- GESTION CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL DOCENTES OFFICE 365

| Distritos Educativos | Crear cuenta | Deshabilita autentificado | Deshabilita cuenta | Reseteo contraseña | Traslado, cambio perfil | Total general |
|-----------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------|----------------------|
| 08D06 | 77 | 139 | 38 | 465 | 63 | 782 |
| Total general | 77 | 139 | 38 | 465 | 63 | 782 |

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tabla 34.- GESTION INCIDENCIAS SIEE (Sistema Evaluación de Estudiantes)

| Distrito Educativo | Actualizar datos CAS | Asignar ROL Docente | Asignar ROL Rector | Total general |
|---------------------------|-----------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------|
| 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN | 126 | 15 | 3 | 144 |
| Total general | 126 | 15 | 3 | 144 |

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

10.2. PROYECTOS EJECUTADOS

Tabla 35.- Distribución de los equipos informáticos de acuerdo con los componentes del proyecto Brecha

Digital:

| DISTRITOS BENEFICIADOS | COMPONENTES | |
|-------------------------------|--------------------|-----------------|
| | 2 (DOS) | 3 (TRES) |
| 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN | 32 | 0 |
| Total, general | 32 | 0 |

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tabla 36.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 2.

| Distritos Educativos | BIDOCENTE | PLURIDOCENTE MENOR | UNIDOCENTE | Total general |
|-----------------------------|------------------|---------------------------|-------------------|----------------------|
| 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN | 0 | 0 | 32 | 32 |
| Total general | 0 | 0 | 32 | 32 |

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

11. PROYECTO DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PÚBLICO

Tabla 37.- Reporte pago jubilados

| | | | | |
|--|--------------------------|------------|--------------------------------------|---------------------|
| REPORTE PAGO DE JUBILACIONES - ACUERDOS MDT-0185, MDT-0239, MDT-247 JUBILADOS (2019-2020-2021) | | | | |
| NOMBRE EOD | ACUERDO AL QUE PERTENECE | PAGO BONOS | PAGO EFECTIVO PRIORIDAD/LOEI- LOSEP- | TOTAL PAGADO S 2024 |

| | | | COD.TRABAJO | |
|--|---|----------|-------------|----------|
| DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIOVERDE- EDUCACION | ACUERDO-MDT-185/ACUERDO-REFORMA 239-ACUERDO MDT-0247 | 4 | 2 | 6 |
| TOTAL PAGADOS | | 4 | 2 | 6 |

12. PRINCIPALES HITOS 2024

A partir del año lectivo 2024-2025 , en concordancia con el “Lineamiento para la Matrícula, Implementación y Evaluación de los Servicios Educativos para Personas jóvenes, Adultas y Adultas Mayores con Escolaridad Inconclusa”, Régimen Costa – Galápagos y Sierra Amazonía: 2024 – 2025” y considerando la Normativa Técnica de Plantilla Optima de Docentes y Directivos, se fortaleció la cobertura educativa con las Ofertas Educativas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo en los sectores rurales de alta dispersión geográfica, atendiendo de esta manera el justo derecho a la educación que tiene la población joven, adulta y adulta mayor que se encuentra en situación de escolaridad inconclusa, que habita en los sectores rurales de difícil acceso, reparando de esta manera el derecho a la educación que tienen las personas a lo largo de su vida. Como caso puntual tenemos la implementación de los servicios educativos en la Dirección Distrital 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN.

- Fortalecimiento de las redes de acompañamiento Colmena y el liderazgo directivo.
- Orientación en la elaboración de las diferentes herramientas como: PEI, código de convivencia y plan de gestión de riesgo, mediante técnicas construidas por el equipo de asesoría educativa.
- Fortalecimiento del diagnóstico institucional para la estructuración de las herramientas de gestión escolar.
- Construcción participativa de las herramientas Colmena.
- Procesos efectivos de liderazgo directivo, mediante la participación en la elaboración de ternas para los encargos de rectores, directores y coordinadores de los centros escolares.
- Socialización de lineamientos de plan de acompañamiento pedagógico, refuerzo académico y plan de capacitación profesional.
- Fortalecimiento de fases de innovación educativa para la mejora de la calidad educativa y los aprendizajes.

13. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

A continuación, se detalla el presupuesto codificado, devengado y porcentaje de ejecución por cada una de las gestiones de las unidades administrativas.

Tabla 38.- Ejecución presupuestaria 2024- RIOVERDE-EDUCACION

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - CORRIENTE ENERO A DICIEMBRE 2023 | | | | |
|--|-------------------------------|------------|------------|-----------------------|
| GRUPO | NOMBRE GRUPO DE GASTO | CODIFICADO | DEVENGADO | % EJECUCIÓN DEVENGADO |
| 51 | EGRESOS EN PERSONAL | 7607490.83 | 7595613.95 | 99.84 |
| 53 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 695759.51 | 557372.54 | 80.11 |

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - INVERSIÓN ENERO A DICIEMBRE 2023 | | | |
|--|------------|-----------|-----------------------|
| NOMBRE GRUPO DE GASTO | CODIFICADO | DEVENGADO | % EJECUCIÓN DEVENGADO |
| GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION | 397189.50 | 397189.50 | 100% |

| EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DE GASTO CORRIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 | | | | |
|---|------------------------|------------|------------|--------|
| P R O G. . | NOMBRE PROGRAMA | | | |
| 1 | ADMINISTRACION CENTRAL | 368350.75 | 367410 | 99.75% |
| 55 | EDUCACION INICIAL | 91538.34 | 89997.17 | 98.32% |
| 56 | EDUCACION BASICA | 5911646.26 | 5904822.41 | 99.88% |
| 57 | BACHILLERATO | 890443.61 | 887875.15 | 99.71% |
| 58 | CALIDAD EDUCATIVA | 191923.85 | 191922.60 | 100% |
| 59 | CALIDAD DE EDUCACIÓN | | | |
| Total, general | | | | |

Fuente: Esigef al 31 de diciembre de 2024

Elaboración: Equipo técnico de la División Distrital de Planificación Distrito 08D06 RIOVERDE-EDUCACION.

14. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2025

- Atender todas las necesidades docentes que se generen en las instituciones educativas, a través de la plataforma informática Educa Empleo y excepcionalmente de forma manual, previo el cumplimiento de requisitos que determine la normativa legal vigente y lineamientos; con el propósito de garantizar y mejorar el servicio educativo de los estudiantes e instituciones educativas.
- Aplicar los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional, en los procedimientos de contratación pública de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Modelo pedagógico: involucramiento de familia y comunidad; metodologías participativas y experienciales en contextos reales; evaluación basada en criterios (rúbricas) formativa y con retroalimentación.
- Currículo flexible, contextualizado y actualizado con fortalecimiento de formación ética, educación financiera, habilidades de emprendimiento y pensamiento computacional, competencias en tecnologías y ciudadanía digital.
- Apoyo, seguimiento y regulación: énfasis en calidad educativa y eficacia; reducción de trámites en todos los procesos; fortalecimiento de mentores en el aula.
- Llegar a la ejecución de recursos al 100% a nivel de distrito.
- Optimización de recursos asignados a nivel desconcentrado de gasto corriente.
- Atención a estudiantes en condición de rezago educativo, en el período lectivo 2025 –

2026

- Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela.
- Formación a la Comunidad Educativa en prevención de violencia a través de: Formación a docentes, fortalecimiento de capacidades de profesionales DECE, incremento de profesionales DECE, Caja de Herramientas (Recorrido Participativo, Educando en Familia, Prácticas Restaurativas), desarrollo de habilidades y Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.
- Dotar de infraestructura adecuada considerando las afectaciones ocasionadas por los desastres naturales, priorizando su ejecución y optimización de recursos para salvaguardar la integridad de los estudiantes y garantizando una educación digna y de calidad.

15. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Índice de Ilustraciones

| | |
|---|----|
| Ilustración 1.- Modelo de Gestión del Ministerio de Educación..... | 4 |
| Ilustración 2.- Conformación del Sistema Nacional de Educación..... | 4 |
| Ilustración 3.- Mapa de la distribución geográfica | 5 |
| Ilustración 4.- Datos del proceso de Sectorización Docente..... | 17 |
| Ilustración 5.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes.... | 18 |
| Ilustración 6.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales. | 19 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1.- Total titulación de estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2024- 2025..... | 10 |
| Tabla 2.- Resumen de acompañamiento pedagógico a instituciones educativas, por sostenimiento | 10 |
| Tabla 3.- Servicio Educativo Especializado | 11 |
| Tabla 4- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión | 11 |
| Tabla 5.- Atención de Educando en Familia..... | 12 |
| Tabla 6.- Profesionales formados en Recorrido Participativo | 12 |
| Tabla 7.- Atención Recorrido Participativo | 12 |
| Tabla 8.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales | 13 |
| Tabla 9.- Número de Unidades/Instituciones Educativas, estudiantes, y docentes Servicios. (Costa - Galápagos 2024 – 2025 de la Dirección Distrital 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN..... | 13 |
| Tabla 10.- Número de Instituciones y Docentes Ofertas Educativas Escolaridad Inconclusa..... | 14 |
| Tabla 11.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)..... | 14 |
| Tabla 12.- Beneficiarios Servicio de Atención Familiar para la primera infancia..... | 15 |
| Tabla 13.- Atención en Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario..... | 15 |
| Tabla 14.- Estrategia Todos al Aula..... | 15 |
| Tabla 15.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición..... | 16 |
| Tabla 16.- Encargo de Funciones como Directivos en instituciones educativas fiscales..... | 16 |
| Tabla 17.- Datos del proceso de Sectorización Docente | 17 |
| Tabla 18.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes..... | 18 |

| | |
|--|----|
| Tabla 19.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales..... | 19 |
| Tabla 20.- Temáticas de los Cursos de Capacitación | 20 |
| Tabla 21.- Ejecución presupuestaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Instituciones Educativas y Oficinas de la Dirección Distrital..... | 20 |
| Tabla 22.- Beneficiarios por dotación de Infraestructura Educativa | 21 |
| Tabla 23.- Beneficiarios por dotación de Equipamiento y Mobiliario..... | 21 |
| Tabla 24.- Beneficiarios de uniformes escolares | 22 |
| Tabla 25.- Beneficiarios de textos escolares | 22 |
| Tabla 26.- Alimentación escolar Régimen Escolar Costa/Galápagos 2024-2025 | 22 |
| Tabla 28.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología MINEDUC | 23 |
| Tabla 29.- Instituciones Educativas beneficiadas con los enlaces de servicio internet MINEDUC | 23 |
| Tabla 30.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC | 23 |
| Tabla 31.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología DISTRITOS..... | 24 |
| Tabla 32.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC | 24 |
| Tabla 33.- GESTION CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL DOCENTES OFFICE 365..... | 24 |
| Tabla 34.- GESTION INCIDENCIAS SIEE (Sistema Evaluación de Estudiantes) | 24 |
| Tabla 35.- Distribución de los equipos informáticos de acuerdo con los componentes del proyecto Brecha Digital | 24 |
| Tabla 36.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 2..... | 25 |
| Tabla 37.- Reporte pago jubilados | 25 |
| Tabla 38.- Ejecución presupuestaria 2024..... | 25 |

| DESARROLLO DEL DOCUMENTO | | |
|--|-------|------------|
| Nombre | Firma | Fecha |
| Lcda. Fabiola Castro R ANALISTA DE PLANIFICACIÓN | | 14/05/2025 |
| APROBACIÓN DEL DOCUMENTO | | |
| Nombre | Firma | Fecha |
| Mgs. Paúl Hernández M. DIRECTORA DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES-EDUCACIÓN | | 14/05/2025 |